



Este documento es una adenda a la guía docente de la asignatura para incluir los cambios derivados de la **situación excepcional de docencia no presencial** que se aplica desde el 13 de marzo de 2020 a causa de la crisis sanitaria COVID-19

ADENDA a la Guía docente de la asignatura

| | |
|--|---|
| Asignatura | INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN VOZ |
| Titulación | GRADO EN LOGOPEDIA |
| Profesor/es responsable/s | Patricia Murciego Rubio (Cirugía-Logopedia) |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | patricia.murciego@uva.es |
| Departamento | Cirugía, Oftalmología, ORL y Fisioterapia |

5.c. Contenidos

Programa de la asignatura adaptado a esta situación:

NO SE MODIFICA.

5.d. Métodos docentes

Método formativo y presencialidad considerando las primeras 5 semanas presenciales y el resto de la docencia no presencial.

Semanas 1 a 5: docencia presencial

Los ya Incluidos en la guía docente.

A partir de la semana 6: docencia no presencial

- En el campos virtual:
 - Videos de las presentaciones en power point, con el material en pdf.
 - Actividades para completar la teoría.
 - Foro de dudas dentro del campus virtual.
 - Cuestionario de preguntas cortas.
- Videoconferencias para la realización de prácticas y tutorías.

5.f. Evaluación

Criterios de evaluación.

La evaluación se realizará en tres ámbitos:

- Evaluación continuada de las actividades realizadas en clase durante las primeras 5 semanas y las actividades de Moodle a partir de la 6º semana.



- Un trabajo práctico sobre la resolución de un caso.
- Cuestionario en la plataforma Moodle. Examen.

7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|--|-----------------------|---|
| Evaluación continuada (actividades realizadas de forma presencial y en Moodle) | 40% | |
| Resolución de un caso | 40% | |
| Cuestionario on-line | 20% | Para realizar media con el resto debe alcanzar una puntuación igual o superior a 5. |
| Suma Total | 100% | |

El cuestionario online es recuperable en la convocatoria extraordinaria, debiendo alcanzar una puntuación igual o superior a 5 para realizar la media con la resolución del caso y la evaluación continuada.